

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 30 DE JUNIO DE 2011**



GUATEMALA, FEBRERO DE 2012

INDICE

TOMO XVI / I

FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
DICTAMEN DE AUDITORÍA	11
ESTADOS FINANCIEROS	13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	19
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	20
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	21
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	22
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	22



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Con base en el punto sexto del acta de sesiones de la Corporación Municipal número 55-2008 del 13 de noviembre de 2008, y mediante escritura pública número cuatro (4) del 30 de diciembre de 2008, se constituye el fideicomiso denominado “Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho”, identificado como FIDECHUARRANCHO.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente la Municipalidad de Chuarrancho, Fiduciario el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL- y Fideicomisario la Municipalidad de Chuarrancho.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso es de veinticinco (25) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución, por lo que el vencimiento es el 29 de diciembre de 2033, cuyo plazo puede prorrogarse por mutuo acuerdo entre las partes.

Función

Objetivos y Fines

Según la cláusula cuarta de la escritura de constitución, el fideicomiso se constituye con el propósito de cumplir con los objetivos siguientes:

“I) Administrar los fondos para la implementación de los proyectos que se determinen por parte de la Municipalidad; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes de los fondos que capta la Municipalidad de Chuarrancho; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del Municipio de Chuarrancho; y, IV) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso”.



Administración y destino de los fondos

La escritura de constitución en la cláusula Quinta, indica que para cumplir con los objetivos de este fideicomiso, se deben realizar las actividades siguientes:

A) De la administración de los fondos: a) Llevará el control administrativo y financiero de los fondos recibidos y de los pagos realizados, con el objeto de presentar informes mensuales al Fideicomitente, sobre el estado del fideicomiso, y b) Que la administración siempre mantenga disponibilidad de recursos, que permitan la continuidad del Fideicomiso sin interrupciones, realizando las operaciones pertinentes para ello.

B) De los destinos de los fondos: Con el dinero recibido por el fideicomiso, el Fiduciario deberá atender las obligaciones del Fideicomitente en el siguiente orden de prioridad: Número uno: Atender la comisión del Fiduciario, correspondiente al manejo del fideicomiso, cuando no lo cubran sus productos, así como cualquier otro gasto e impuesto derivado de la ejecución del mismo. Numero dos: Pago de los servicios contratados para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. Numero tres: Trasladar los fondos para el pago de las obligaciones que tenga la Municipalidad con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y pagar las que le indique al Fiduciario, de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en los contratos firmados, si las hubieren. Número cuatro: Pagar toda contratación de obra o prestación de servicios, aprobados previamente en el cumplimiento de los fines del fideicomiso, de conformidad con las instrucciones emitidas por el Fideicomitente”.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales



Área Financiera

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho.

Verificar el cumplimiento del Fideicomiso, así como los convenios y contratos que éste lleve a cabo, en el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Evaluar la gestión administrativa, operativa y financiera, bajo los preceptos de eficiencia, eficacia de calidad del gasto, en la ejecución de las actividades y proyectos desarrollados.

Agregar valor a la gestión de los administradores responsables del Fideicomiso, por medio de sugerencias y recomendaciones de auditoría.

Área Técnica

Fiscalizar las obras de infraestructura física ejecutadas mediante fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho.

Específicos

Área Financiera

Evaluar la estructura organizacional y de control interno administrativo y contable-financiero de la entidad ejecutora, así como las políticas, normas, procedimientos y directrices de operación.

Evaluar los procesos de diagnóstico, planificación, autorización, aprobación, adquisición, adjudicación, desarrollo y seguimiento de los proyectos ejecutados.

Obtener opinión de los auditores gubernamentales de la Dirección de Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas, sobre la existencia y estado de los proyectos desarrollados, así como el cumplimiento de las cláusulas contractuales, aspectos técnicos y de calidad del gasto, considerados en el desarrollo y ejecución de las obras.

Revisar, verificar y analizar lo apropiado de los registros contables, documentación soporte y autorización de las transacciones, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Guatemala en el ámbito gubernamental.



Área Técnica

Establecer el avance físico de las obras.

Verificar que las cantidades de los renglones de trabajo contenidos en los convenios y contratos de obra, han sido ejecutados completamente.

Establecer si los renglones de trabajo ejecutados cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en los planos y el contrato.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

La fiscalización financiera de los proyectos, correspondió realizarla al Auditor Gubernamental nombrado por la Dirección de Fideicomisos y la verificación física de los mismos, correspondió al Auditor Gubernamental nombrado por la Dirección de Infraestructura.

El alcance de la auditoría comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la documentación soporte, para determinar la estrategia a seguir y el enfoque sobre la situación financiera del Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho, por el período del 30 de diciembre de 2008 al 30 de junio 2011.

Se examinó el Oficio sin número de fecha 14 de junio de 2011, en donde el Fideicomitente hace del conocimiento al Fiduciario, que debido a inconvenientes con las instituciones que proporcionaron los fondos para la ejecución de las obras, se toma la decisión de extinguir el fideicomiso.

También se examinó la escritura pública número veintiuno (21), de fecha 25 de agosto de 2011, en donde el Fideicomitente y el Fiduciario acuerdan la extinción del fideicomiso denominado “Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho”

Área Técnica

El alcance de la presente fiscalización corresponde al período del 01 de agosto de 2009 al 30 de junio de 2010, ya que posteriormente a esa fecha, no se realizaron operaciones del fideicomiso, en vista que las obras ejecutadas fueron concluidas durante el segundo trimestre de 2010. A solicitud de la Comisión de Auditoría se fiscalizaron las obras: Mejoramiento calle, pavimentación tramo Aldea San Buena Ventura a Caserío El Limón, Mejoramiento calle, pavimentación tramo Los



Hernández Aldea La Ceiba y Mejoramiento calle, pavimentación de Cantón Cementerio, Cabecera Municipal, las cuales fueron ejecutadas mediante Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho. Se evaluaron aspectos técnicos relacionados con los procesos de planificación, ejecución y supervisión de las obras.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se verificaron y evaluaron los aspectos financieros del Balance General que está integrado por los rubros de Activo, Pasivo y Patrimonio.

Activo

El Balance General reporta activos de Q5,800,765.92 al 30 de junio de 2011, y lo conforman las siguientes cuentas:

Disponibilidades

El fiduciario, Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, reporta al 30 de junio de 2011, en el rubro Disponibilidades, un total de Q232.67 y se integra de la siguiente manera:

Bancos

Cuenta Disponibilidad en la Municipalidad, cuyo saldo es de Q231.13.

Otros Bancos

Los fondos fideicometidos son manejados en cuenta de Depósitos de Ahorro a nombre del Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho, en cuenta número 4-445-01431-5 en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad, Anónima -BANRURAL-. Los fondos de esta cuenta devengan una tasa de interés del 4% anual, y el saldo al 30 de junio de 2011 asciende a Q1.54.

Propiedad, Planta y Equipo



Inmuebles y Muebles

Lo Conforman la totalidad de los proyectos ejecutados al 30 de junio 2011, de la forma siguiente: Mejoramiento calle pavimentación tramo Aldea San Buena Ventura a Caserío El Limón Q1,125,000.00; Mejoramiento calle pavimentación tramo Los Hernández, Aldea La Ceiba por Q675,000.00 y Pavimentación de Cantón Cementerio, Cabecera Municipal por Q4,000,000.00, que hacen un total de Q5,800,000.00.

Otras Cuentas de Activos

Activo Diferido

Se refleja en la cuenta de Impuestos, Arbitrios y Contribuciones, con un saldo de Q533.25, integrados por el acumulado de Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre 2009 por Q446.43 y el acumulado del Impuesto de Solidaridad al 31 de diciembre 2010 por Q86.82.

Pasivo

El fiduciario no reporta movimiento al 30 de junio de 2011.

Patrimonio

El saldo del Patrimonio Fideicometido al 30 de junio de 2011 es de Q5,840,097.06, que se integra de la siguiente manera:

Capital Pagado

El Capital Pagado al 30 de junio de 2011, está integrado por Capital Autorizado (aportaciones del Fideicomitente) por Q5,837,956.92 y por la cuenta de Utilidades por Aplicar al 31 de diciembre de 2009 (resultado del ejercicio) con un valor de Q2,140.14, que hacen un total de Q5,840,097.06.

Capital y Superávit

Al 30 de junio de 2011, el Fideicomiso presenta como Patrimonio (Capital y Superávit) un valor neto de Q5,800,765.92, el cual está integrado por el Capital Pagado por Q5,840,097.06 y los Resultado por Aplicar del Ejercicio (Pérdida) por Q39,331.14.



Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

Las cuentas de resultados no reportan movimiento durante el año 2011.

Ingresos

Las cuentas de ingresos no reportan movimiento durante el año 2011.

Gastos

Las cuentas de ingresos no reportan movimiento durante el año 2011.

Estado de flujo de efectivo

El Fideicomiso no reporta movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2010, para la ejecución de obras, por lo que el saldo de las disponibilidades de Q232.67, es la misma que la mostrada a esa fecha en el Balance General.

Estado de Patrimonio

El saldo del Patrimonio fideicometido al 30 de junio de 2011, se integra de la siguiente manera: Aportes para la ejecución de obras por Q5,837,956.92 en la cuenta Capital Pagado, Utilidad del período terminado al 31 de diciembre de 2010 por Q2,140.14, Resultado de Ejercicios anteriores con un déficit de Q39,331.14, que hacen un total neto de Q5,800,765.92.

Información Técnica

Las obras fiscalizadas son las siguientes:

Mejoramiento calle, pavimentación tramo Aldea San Buena Ventura a Caserío El Limón, Chuarrancho, según convenio No. 48-2009 de fecha 27 de marzo de 2009 y Contrato No. 19-2009, por un monto de Q1,125,000.00, con un avance físico de 100%.

Mejoramiento calle, pavimentación tramo Los Hernández Aldea La Ceiba, Chuarrancho, según convenio No. 49-2009 de fecha 27 de marzo de 2009 y contrato 21-2009 de fecha 24 de agosto de 2009, por un monto de Q675,000.00, con un avance físico de 100%.



Mejoramiento calle, Pavimentación de Cantón Cementerio, Cabecera Municipal, según convenio No. 84-2009 de fecha 22 de abril de 2009 y contrato No. 20-2009 de fecha 24 de agosto de 2009, por un monto de Q4,000,000.00, con un avance físico de 100%.

El monto fiscalizado asciende a la cantidad de Q5,800,000.00.

La obra: Mejoramiento calle, pavimentación tramo Aldea San Buena Ventura a Caserío El Limón. En el proceso de fiscalización, se estableció que se contrataron 575.00 metros cúbicos de Colocación de concreto de 4,000 psi, según cláusula SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO, numeral 3.20. En la cuantificación de los trabajos realizados, se estableció que se pavimentó un área de 2,540.13 metros cuadrados con 920.5 metros lineales de bordillo, lo que representa un total de 408.64 metros cúbicos de concreto, por lo que existía una diferencia de 166.36 metros cúbicos en relación a lo contratado y pagado, equivalente a Q137,247.00.

La solución planteada por la Dirección de Planificación Municipal y los señores Contratistas para compensar la diferencia, consistió en que el Contratista construiría 385 metros cuadrados de pavimento en la misma localidad, por el valor establecido como diferencia de Q137,247.00.

El 25 de noviembre de 2010 se procedió a cuantificar los trabajos adicionales, constatándose que se pavimentó un área de 322.69 metros cuadrados y 120.90 metros lineales de bordillo.

El 14 de diciembre de 2010 se procedió a realizar nuevamente la medición, tomando en cuenta los anchos de bordillo, constatando que se ejecutaron 393.94 metros cuadrados y 143 metros lineales de bordillo.

La obra: Mejoramiento calle, pavimentación tramo Los Hernández Aldea La Ceiba, Chuarrancho, fue ejecutada por la Municipalidad, según convenio de cofinanciamiento No. 49-2009 de fecha 27 de marzo de 2009, suscrito entre: Erick Estuardo Pocasangre Morán en su calidad de Presidente Coordinador del Consejo Departamental de Desarrollo, Guatemala, Región I (Metropolitana) y Jorge Punay Xajap en su calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Chuarrancho; Contrato No. 21-2009, de fecha 24 de agosto de 2009, por un monto de Q 675,000.00, suscrito entre Jorge Punay Xajap en su calidad de Alcalde Municipal de Chuarrancho y Héctor Adolfo Aguirre Vásquez, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Entidad Constructora Aguirre Hermanos S.A.

El total del monto del contrato fue aportado por el Consejo de Desarrollo.



En el proceso de fiscalización, se estableció que se contrataron 345.00 metros cúbicos de Colocación de concreto de 4,000 psi, según cláusula SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. En la cuantificación de los trabajos realizados, se estableció que se pavimentó un área de 1,410.42 metros cuadrados con 616.25 metros lineales de bordillo, lo que representa un total de 230.05 metros cúbicos de concreto, por lo que existía una diferencia de 114.95 metros cúbicos en relación a lo contratado y pagado, equivalente a Q94,833.75.

La solución planteada por la Dirección de Planificación Municipal y los señores Contratistas para compensar la diferencia, consistió en que el Contratista construiría 269 metros cuadrados de pavimento en la misma localidad, por el valor establecido como diferencia de Q94,905.54.

El 25 de noviembre de 2010 se procedió a cuantificar los trabajos adicionales, constatándose que se pavimentó un área de 201.68 metros cuadrados y 106.20 metros lineales de bordillo.

El 14 de diciembre de 2010 se procedió a realizar nuevamente la medición, tomando en cuenta los anchos de bordillo, constatando que se pavimentaron 284.40 metros cuadrados y 144 metros lineales de bordillo.

La obra: Mejoramiento calle, Pavimentación de Cantón Cementerio, Cabecera Municipal, fue ejecutada por la Municipalidad según convenio de cofinanciamiento No. 84-2009 de fecha 22 de abril de 2009, suscrito entre: Erick Estuardo Pocasangre Morán en su calidad de Presidente Coordinador del Consejo Departamental de Desarrollo, Guatemala, Región I (Metropolitana) y Jorge Punay Xajap en su calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Chuarrancho; Contrato No. 20-2009, de fecha 24 de agosto de 2009, por un monto de Q4,000,000.00, suscrito entre Jorge Punay Xajap en su calidad de Alcalde Municipal de Chuarrancho y Edy Rernaldo García Osorio, en su calidad de Propietario de la Empresa Constructora García.

El total del contrato fue aportado por el Consejo de Desarrollo.

En el proceso de fiscalización, se estableció que se contrataron 1,777.10 metros cúbicos de Colocación de concreto de 4,000 psi, según cláusula SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. En la cuantificación de los trabajos realizados se estableció que se pavimentó un área de 8,441.42 metros cuadrados con 786.58 metros lineales de bordillo, lo que representa un total de 1,294.53 metros cúbicos de concreto, por lo que existía una diferencia de 482.57 metros cúbicos en relación a lo contratado y pagado, equivalente a Q398,120.25.



El responsable envió pruebas contenidas en 60 folios, según Acta 03-2010, donde se incluye la Orden de Cambio No. 1, para decrementar 485 metros cúbicos de Colocación de concreto de 4,000 psi, por un monto de Q400,125.00; asimismo, se incluye el Acuerdo de trabajo extra No. 1 para crear el Renglón de trabajo denominado Colocación de concreto de 4,000 psi en muros de contención, por un monto de Q400,125.00.

El 25 de noviembre de 2010 se procedió a cuantificar los muros de contención, habiéndose construido 250.85 metros lineales de muro de contención, con diferentes anchos y alturas. La cimentación de los mismos no pudo ser cuantificada en obra.

Utilizando como referencia los planos de los muros, se estableció un volumen de 577 metros cúbicos, considerando que un 60% es concreto y un 40% es piedra. Tomando esta referencia, se estimó que en los muros se utilizaron 346.20 metros cúbicos de concreto, habiendo una diferencia de 136.37 metros cúbicos.

Por dicha diferencia se estableció la Formulación de Cargos Provisionales No. DIP-FC-CH-01-2011 de fecha 15 de febrero de 2011, por un monto de Q112,505.25, por lo cual se presentaron pruebas contenidas en expediente de 29 folios y un disco compacto, conteniendo fotografías y video del proceso de construcción de los muros, que se estima son suficientes para desvanecer dicha diferencia.



DICTAMEN

Señor
Jorge Punay Xajap
Fideicomitente
Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho
Municipalidad de Chuarrancho
Su Despacho

Hemos auditado el Balance General que se acompaña, del Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho al 30 de junio de 2011, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo y Situación Patrimonial, terminados en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del fideicomiso. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el período que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Guatemala, 06 de febrero de 2012.



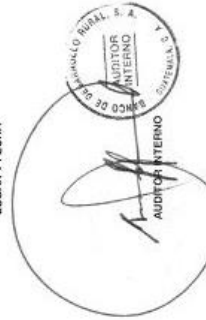
Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2011 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	232.67	232.67		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS	231.13	231.13		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS	1.54	1.54		SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES				SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL PAGADO	5,840,097.06	5,840,097.06	
SUMA				CAPITAL AUTORIZADO	5,837,956.92	5,837,956.92	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	0.00	0.00	
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	
VIGENTES				CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	
AL DIA				CAPITAL ENTREGADO CONTRATO DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	
EN MORA				PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	
VENCIDOS				SUBSIDIOS (-)	0.00	0.00	
EN PROCESO DE PRIORRGA				OTRAS APORTACIONES	2,148.14	2,148.14	
EN COBRO ADMINISTRATIVO				TRASLADOS DE FONDOS (-)	0.00	0.00	
EN COBRO JUDICIAL				RESERVAS	0.00	0.00	
SUMA				RESERVAS DE CAPITAL			
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS POR APLICAR	-39,331.14	-39,331.14	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00		UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR				PERDIDAS POR APLICAR (-)	39,331.14	39,331.14	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	0.00	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	5,800,765.92	5,800,765.92	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	5,800,765.92	5,800,765.92	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION							
INMUEBLES Y MUEBLES	5,800,000.00	5,800,000.00					
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS	533.25	533.25					
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	5,800,765.92	5,800,765.92					

GUATEMALA, 5 DE JULIO DE 2011
LUGAR Y FECHA



CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00
 GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS 0.00
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN 0.00
 CUENTAS DE REGISTRO 0.00
 SUMA 0.00



GERENTE GENERAL


FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO
 ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
 (CIFRAS EN QUETZALES)


PRODUCTOS DEL EJERCICIO		0.00
INTERESES	0.00	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		0.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	0.00	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		0.00
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		0.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		0.00

GUATEMALA, 5 DE JULIO DE 2011


 CONTADOR GENERAL




 GERENTE GENERAL




 AUDITOR INTERNO




BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

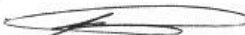
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	0.00	
Pago de Honorarios	0.00	
Pagos por comisiones	0.00	
Pago por habilitación de libros	0.00	
Cartera de Créditos		
Ingreso por amortizaciones	0.00	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros ingresos de inversión	0.00	
Otros egresos de inversión	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ingreso por aportaciones	0.00	
Productos trasladados al fideicomitente	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		0.00
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		0.00
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		232.67
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		232.67

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	232.67	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
Efectivo y equivalentes al efectivo		232.67
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados		232.67

Guatemala, 20 de julio de 2011


Gerente General


Gerente General


GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO
GUATEMALA, G. A.


Auditor Interno



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO
MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Capital Fideicometido		
Saldo al inicio del período	5,837,956.92	
Más aportes netos del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		5,837,956.92
Asignaciones por recibir		
Saldo al inicio del período	0.00	
Más asignaciones del período	0.00	
Menos aportes del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente		
Saldo al inicio del período	0.00	
Más devoluciones del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		0.00
Otras Aportaciones		
Saldo al inicio del período	2,140.14	
Más aportes del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		<u>2,140.14</u>
Total capital pagado		5,840,097.06
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del período	0.00	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(39,331.14)</u>	
Saldo ajustado al final del período		(39,331.14)
Utilidad del Ejercicio		<u>0.00</u>
Total capital y superavit		<u>5,800,765.92</u>

Guatemala, 20 de julio de 2011


CONTADOR GENERAL



AUDITOR INTERNO



GERENTE GENERAL




Notas a los Estados Financieros

FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2011

NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO** fue constituido mediante Escritura Pública número cuatro (4) autorizada en la ciudad de Guatemala el treinta de diciembre de dos mil ocho.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la implementación de los proyectos que se determinen por parte de la Municipalidad; II) Administrar los recursos que resulten disponibles del fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad, y otros en las diversas comunidades del Municipio de Chuarrancho; y III) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen Optativo
- 2) Impuesto al Valor Agregado

NOTA No. 2 Unidad Monetaria:

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:
 - A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
 - B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.



FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2011

NOTA No. 4 Disponibilidades:

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 30 de junio de 2011 es de Q.231.13. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos- dentro de la contabilidad del Fiduciario.

La cuenta Otros Bancos se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 30/06/2011 es de Q.1.54.

NOTA No. 5 Activos Fijos:

El Activo Fijo (Pavimentación) al 30 de junio de 2011, asciende a Q.5,800,000.00.

NOTA No. 6 Activo Diferido:

El Activo Diferido al 30 de junio de 2011, asciende a Q.533.25.

NOTA No. 7 Patrimonio:

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 30 de junio de 2011 asciende a Q.5,837,956.92.

NOTA No. 8 Otros Aportes:

El saldo de Otros Aportes, corresponde a la distribución de las utilidades por aplicar, según lo estipula la cláusula DECIMA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota 1, la cual establece que, de los productos financieros generados se deducirán los gastos contemplados en el presente instrumento y al cierre de cada ejercicio contable, las utilidades de este fideicomiso se destinarán para incrementar el capital del fideicomiso, mismo que se reinvertirá de conformidad con el destino principal de este fideicomiso.

El saldo de la cuenta Otros Aportes al 30 de junio de 2011 asciende a Q.2,140.14.

NOTA No. 9 Resultados por Aplicar:

Al 30 de junio de 2011 se refleja una pérdida por aplicar de Q.39,331.14.

Guatemala, 20 de julio de 2011

Lic. Luis Fernando Hernández García
Contador General



Rudy Alejandro Ovalle Barrios
Auditor Interno





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Jorge Punay Xajap
Fideicomitente
Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho
Municipalidad de Chuarrancho
Su Despacho

En la planeación y ejecución de la auditoría al fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho, se analizaron el Balance General al 30 de junio de 2011 y los estados financieros que se acompañan, terminados a esa fecha, preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 06 de febrero de 2012



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Jorge Punay Xajap
Fideicomitente
Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho
Municipalidad de Chuarrancho
Su Despacho

Como parte de la aplicación de los procedimientos de auditoría para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso Municipalidad de Chuarrancho al 30 de junio de 2011 y los estados financieros que se acompañan a esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala. 06 de febrero de 2012



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

El Fideicomiso de la Municipalidad de Chuarrancho se constituyó el 30 de diciembre de 2008, siendo esta la primera auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas, al 30 de junio de 2011.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE PUNAY XAJAP	ALCALDE MUNICIPAL	30/12/2008	30/06/2011
2	MARCOS CHOCON GARCIA	SINDICO PRIMERO	30/12/2008	30/06/2011
3	PASCUAL XOCOXIC TOCAY	SINDICO SEGUNDO	30/12/2008	30/06/2011
4	MACARIO ROMAN REYES	CONCEJAL PRIMERO	30/12/2008	30/06/2011
5	ERWIN ARMANDO FIGUEROA DUBON	CONCEJAL SEGUNDO	30/12/2008	30/06/2011
6	PEDRO HERNANDEZ XOT	CONCEJAL TERCERO	30/12/2008	30/06/2011
7	JUAN GARCIA ALVARADO	CONCEJAL CUARTO	30/12/2008	30/06/2011
8	CESAR AROLDXO XOT CHANG	SECRETARIO MUNICIPAL	30/12/2008	30/06/2011
9	ELMER CHOCON XAJAP	TESORERO MUNICIPAL	30/12/2008	30/06/2011
10	RENE PARIS HERNANDEZ VARELA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	30/12/2008	30/06/2011

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estructura Orgánica

Conforme la escritura constitutiva, el señor Santos Hilario Punay Xajap, quien es el alcalde de la Municipalidad de Chuarrancho, actúa como representante legal en la constitución del fideicomiso, ya que la escritura de constitución y el reglamento respectivo, no mencionan la creación de un Comité técnico. En Acta número 11-2009 del 03 de marzo de 2009, el Consejo Municipal acuerda en el punto I) "Autorizar al señor Alcalde Municipal, para que administre los proyectos que se realizarán a través del Fideicomiso, que esta Comuna tiene con el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y punto II) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice las gestiones necesarias para el buen funcionamiento del Fideicomiso".

